



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00043

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL
DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo José Segado
Martínez

Vicepresidente:

Don Óscar Urralburu Arza

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Domingo Coronado Romero

Don Antonio Guillamón Insa

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente

Doña Ana Ruiz Puerta

Don Miguel Cascales Tarazona
(sustituye a don Domingo
Coronado Romero)

Doña Yolanda Fernández
Sánchez

(Sección 11)

Doña María López Montalbán

Don Andrés Pedreño Cánovas
(Sección 11)

Doña María Patricia
Fernández López
(Sección 13)

Don Marcos Ortuño Soto
(Sección 11)

Doña María Ángeles García
Navarro
(Sección 12)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:12 horas del día 14 de Diciembre de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató del siguiente asunto único:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PARCIALES FORMULADAS A LAS SECCIONES 11, 12, 13 Y 14 DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA EL EJERCICIO 2018

La Presidencia abre la sesión, comenzando con el debate de las enmiendas presentadas a la Sección 11



Asamblea Regional
de Murcia

Asisten también:

Don Juan Guillamón Álvarez
Doña Adoración Molina López

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera
TÉCNICO GESTIÓN

PARLAMENTARIA:

Doña Belén Ferrández García

"Consejería de Presidencia y
Fomento".

**SECCIÓN 11. CONSEJERÍA DE
PRESIDENCIA Y FOMENTO**

La Sra. López Montalbán y el Sr. Pedreño Cánovas, hacen uso de la palabra para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos a esta Sección, que son las siguientes: IX-16481, IX-16482, IX-16480, IX-16483, IX-16484, IX-16479, IX-16485, IX-16590, IX-16591, IX-16486, IX-16594, IX-16595, IX-16593, IX-16616, IX-16617, IX-16618 y IX-16592.

A continuación, hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez y don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender las enmiendas presentadas por su Grupo a la Sección 11, que son las que a continuación se relacionan: IX-16664, IX-16665, IX-16666 y IX-16667.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular y en contra de las enmiendas hace uso de la palabra el Sr. Ortuño Soto y el Sr. Cascales Tarazona.

La Sra. López Montalbán solicita votación separada de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos.

Votadas separadamente las enmiendas IX-16481, IX-16482, IX-16480, IX-16483, IX-16484, IX-16479, IX-16485, IX-16590, IX-16591, IX-16486, IX-16594, IX-16595, IX-16593, IX-16616, IX-16617, IX-16618 y IX-16592, del Grupo Parlamentario Podemos, son rechazadas con idéntico resultado de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se votan las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista IX-16664, IX-16665, IX-16666 y

IX-16667, que resultan rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Sra. López Montalbán anuncia que reserva para su defensa en Pleno todas las enmiendas que han sido rechazadas.

SECCIÓN 12.- CONSEJERÍA DE SALUD

Las siguientes enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos, son defendidas por doña María Ángeles García Navarro: IX-16487, IX-16492, IX-16494, IX-16491, IX-16488, IX-16490, IX-16489 y IX-16493.

Para defender las enmiendas IX-16668, IX-16669, IX-16670, IX-16671, IX-16672, IX-16673, IX-16674, IX-16675, IX-16676, IX-16677, IX-16678, IX-16679, IX-16680, IX-16681, IX-16682, IX-16683, IX-16684, IX-16685, IX-16693, IX-16694, IX-16695, IX-16696, IX-16697, IX-16698, IX-16699, IX-16686, IX-16687, IX-16688, IX-16689, IX-16690, IX-16691, IX-16692, IX-16700, IX-16701 y IX-16702, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Lorente y el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Solicita la palabra el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para responder a las alusiones realizadas a su Grupo Parlamentario y concedida por la Presidencia interviene, a continuación, quien previamente abandona la Mesa dada su condición de Secretario de la Comisión.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular y en contra de las enmiendas hace uso de la palabra el Sr. Coronado Romero.

Debatidas las enmiendas se procede a su votación.

Votadas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Asamblea Regional
de Murcia

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a esta sección son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Podemos anuncian que reservan para su defensa en Pleno la totalidad de las enmiendas que han sido rechazadas.

SECCIÓN 13.- CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Sr. Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, defiende de manera conjunta las siguientes enmiendas: **IX-16598**, **IX-16596** y **IX-16597**, presentadas a la Sección 13.

Seguidamente el Sr. Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista defiende las enmiendas **IX-16703**, **IX-16704** y **IX-16705**.

Solicita la palabra el Sr. Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía para responder a las alusiones realizadas a su Grupo Parlamentario y concedida por la Presidencia interviene, a continuación, quien previamente abandona la Mesa dada su condición de Secretario de la Comisión.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular y en contra de las enmiendas hace uso de la palabra doña Patricia Fernández López.

Debatidas las enmiendas se procede a su votación.

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos **IX-16598**, **IX-16596** y **IX-16597**, son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).



Asamblea Regional
de Murcia

Las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista IX-16703, IX-16704 y IX-16705, son rechazadas por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Solicita la palabra el Sr. Martínez Lorente y anuncia que reserva para su defensa en Pleno las enmiendas que han sido rechazadas a la Sección 11 y a la Sección 13.

El Sr. Urralburu Arza anuncia que su Grupo reserva para su defensa en Pleno la totalidad de las enmienda que han sido rechazadas.

Solicita, asimismo, que las enmiendas presentadas a la Sección 11, se voten de manera individual.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas y cincuenta y seis minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,

